

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

**Ismael Sánchez Castillo**, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Educación y Deporte** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

### FALTA DE DIAGNÓSTICOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ÉCIJA (SEVILLA)

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de especialistas encargados para la realización de diagnósticos al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en la ciudad de Écija, sólo tres para todos los centros de infantil y primaria, tiene como consecuencia que las atenciones se realicen sólo una vez por semana en cada centro educativo, provocando que los diagnósticos al alumnado se retrasen muchísimo.

Por ello, formula las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno dar respuesta a la demanda de los equipos directivos de los centros educativos de Écija y complementar la plantilla de profesionales especialistas para la realización de diagnósticos de alumnado con Necesidades Educativas Especiales?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se producirá la ejecución de esta demanda?

Parlamento de Andalucía, a 20 de noviembre de 2019

  
  
Ismael Sánchez Castillo